MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 24 de febrero de 2023		
Hora de inicio:	14:30 horas	**Hora de finalización:**	15:00 horas
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA *075* / AREAD - GRUCO – 2.25

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LAS PRIMERAS EVALUACIONES PRESENTADAS POR LOS COMITÉS EVALUADORES DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVIL MIC 009 DE 2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, PERSONAL DE APOYO EN DIFERENTES SERVICIOS Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
 4.1. Presentación de las evaluaciones por parte del comité Jurídico, Técnico y Financiero.
 4.2. Deliberaciones y Aprobaciones
5. Observaciones.
6. Compromisos.

DESARROLLO

1 Verificación de asistentes

El señor Mayor YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO, realiza la verificación del personal que asiste al Comité del proceso en mención así:

Comité de Adquisiciones: MY. ALEXANDER GUTIÉRREZ PÉREZ – Jefe Telemática MEVIL
MY. ANDRÉS HUERTAS GARZÓN – Jefe Administrativo MEVIL
CT. LEIDY LORENA GONZÁLEZ ROBLES – Jefe Financiero MEVIL
CT. DIANA MILENA SEGURA RAMÍREZ – Jefe Planeación MEVIL
CT. JOHANNA MILENA SÁNCHEZ GARZÓN – Asesora Jurídica MEVIL
IT. EDWIN SHNEIDER SILVA PADILLA – Jefe Presupuesto MEVIL

Comités Evaluadores:
SI JUAN CAMILO GÓMEZ BUITRAGO Comité económico
SI GERMAN ALFONSO SALAZAR ÁVILA Comité jurídico
SI OSCAR SEBASTIÁN TRUJILLO CÁRDENAS Comité técnico

2. Lectura del acta anterior

No aplica.

3. Verificación de los compromisos

No aplica.

4. Temas a tratar

4.1. **Presentación de las evaluaciones por parte del comité Jurídico, Técnico y Financiero.**

Se realizó la verificación de las evaluaciones jurídica, económica y técnica de las ofertas que se presentaron dentro del proceso de contratación de mínima cuantia DIRECTA PN MEVIL MIC 009 DE 2023 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, PERSONAL DE APOYO EN DIFERENTES SERVICIOS Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS, así:

1. **El señor SI GERMAN ALFONSO SALAZAR ÁVILA integrante del comité jurídico, realizan la exposición de los requisitos jurídicos, así:**

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi mayor, el resultado de la verificación de los documentos enviamos vía correo electrónico y observaciones al informe de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de contractual PN MEVIL MIC 009 2023, cuyo objeto es *"Suministro de servicio de alimentación, con destino al personal de la Policía Metropolitana de Villavicencio, unidades adscritas administrativamente, personal de apoyo en diferentes servicios y reuniones administrativas"*, así:

OFERENTE No. 1:

No.	PROPONENTE	NIT
1.	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	900625096-4
2.	REPRESENTANTE LEGAL OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON	86.056.196

EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Anexa y suscribe carta de presentación de la propuesta.
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	Anexa certificado de existencia y representación legal.
3.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	Anexa copia de cédula de ciudadanía el representante legal.
4.	BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Se consulta antecedentes fiscales del señor **OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON**, identificada con cédula de ciudadanía 86.056.196, código de verificación 86056196230223105208, quien para la fecha **NO** se encuentra reportado como responsable fiscal.
5.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación los antecedentes disciplinarios, del señor **OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON**, identificada con cédula de ciudadanía 86.056.196, quien **NO** registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Se verificó los antecedentes judiciales del señor **OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON**, identificada con cédula de ciudadanía 86.056.196, quien No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
7.	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDADAS CORRECTIVAS RNMC.	CUMPLE	Se verificó en el Registro Nacional de Medidas Correctivas **RNMC** de la Policía Nacional de Colombia, a nombre de **OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON**, identificada con cédula de ciudadanía 86.056.196, quien no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
8.	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	NO CUMPLE	Anexan planillas integrada de pagos, pero no presenta certificación el representante legal o proponente.

9.	IDENTIFICACION TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	Anexa formulación del registro único tributario.
10.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Anexa y suscribe compromiso anticorrupción.
11.	ORIGEN LICITO DE RECURSOS.	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario origen lícito de los recursos.
12.	FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario de inhabilidades e incompatibilidades.

Una vez revisado los documentos subsanables presentado por OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON, identificada con cédula de ciudadanía No. 86.056.196 expedida en Villavicencio; representante legal de la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS, frente a los requisitos habilitantes de la invitación pública PN MEVIL MIC 009 2023, se determina que NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos.

OFERENTE No. 2:

No.	PROPONENTE	NIT
1.	ASADERO RANCHON LLANERO	17326756
2.	REPRESENTANTE LEGAL JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS	17.326.756

EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Anexa y suscribe carta de presentación de la propuesta.
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	Anexa certificado de existencia y representación legal.
3.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	Anexa copia de cédula de ciudadanía el representante legal.
4.	BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Se consulta antecedentes fiscales del señor JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS, identificado con cédula de ciudadanía 17.326.756, código de verificación 17326756230223150116, quien para la fecha NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
5.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación los antecedentes disciplinarios, del señor JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS, identificado con cédula de ciudadanía 17.326.756, quien NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Se verificó los antecedentes judiciales del señor JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS, identificado con cédula de ciudadanía 17.326.756, quien No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
7.	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDADAS CORRECTIVAS RNMC.	CUMPLE	Se verificó en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, a nombre de JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS, identificado con cédula de ciudadanía 17.326.756, quien no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
8.	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	NO CUMPLE	Anexan planillas integrada de pagos, pero no presenta certificación el representante legal o proponente.
9.	IDENTIFICACION TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	Anexa formulación del registro único tributario.
10.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Anexa y suscribe compromiso anticorrupción.
11.	ORIGEN LICITO DE RECURSOS.	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario origen lícito de los recursos.
12.	FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario de inhabilidades e incompatibilidades.

Una vez revisado los documentos subsanables presentado por el señor JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS, identificado con cédula de ciudadanía 17.326.756 expedida en Villavicencio;

representante legal ASADERO RANCHON LLANERO, frente a los requisitos habilitantes de la invitación publica PN MEVIL MIC 009 2023, se determina que NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos.

OFERENTE No. 3:

No.	PROPONENTE	NIT
1.	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA *"CORSOCIAL"*	822005791-2
2.	REPRESENTANTE LEGAL SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ	52.562.642

EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Anexa y suscribe carta de presentación de la propuesta.
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Anexa certificado de existencia y representación legal.
3.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Anexa copia de cédula de ciudadanía el representante legal.
4.	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Se consulta antecedentes fiscales de la señora SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52562642, código de verificación 52562642230223100817, quien para la fecha NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
5.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación los antecedentes disciplinarios, la señora SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52562642, quien NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Se verificó los antecedentes judiciales SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52562642, quien No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
7.	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Se verificó en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, a nombre de la SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52562642, quien no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
8.	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Se verificó certificación expedida por representante legal, anexa planillas integrada de pagos.
9.	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	Anexa formulario del registro único tributario.
10.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Anexa formulario del registro único tributario.
11.	ORIGEN LICITO DE RECURSOS.	CUMPLE	Anexa formulario del registro único tributario.
12.	FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	Anexa formulario del registro único tributario.

Una vez revisado los documentos subsanables presentado por la señora SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.562.642 expedida en Engativá; representante legal de CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA *"CORSOCIAL"*, frente a los requisitos habilitantes de la invitación publica PN MEVIL MIC 009 2023, se determina que CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos.

OFERENTE No. 4:

No.	PROPONENTE	NIT
1.	SERVICIOS IDS SAS	90164418-8
2.	REPRESENTANTE LEGAL JOSE LUIS CONSUEGRA GONZALEZ	17.976.749

EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Anexa y suscribe carta de presentación de la propuesta.
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	Anexa certificado de existencia y representación legal.
3.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	Anexa copia de cédula de ciudadanía el representante legal.
4.	BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Se consulta antecedentes fiscales del señor JOSE LUIS CONSUEGRA GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía 17.976.749, código de verificación 17976749230223152503, quien para la fecha NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
5.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación los antecedentes disciplinarios, del señor JOSE LUIS CONSUEGRA GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía 17.976.749, quien NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Se verificó los antecedentes judiciales del señor OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON, identificada con cédula de ciudadanía 86.056.196, quien No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
7.	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDADAS CORRECTIVAS RNMC.	CUMPLE	Se verificó en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, a nombre de OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON, identificada con cédula de ciudadanía 86.056.196, quien no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
8.	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE	Se verificó certificación expedida por el representante legal o proponente.
9.	IDENTIFICACION TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	Anexa formulación del registro único tributario.
10.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Anexa y suscribe compromiso anticorrupción.
11.	ORIGEN LICITO DE RECURSOS.	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario origen lícito de los recursos.
12.	FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario de inhabilidades e incompatibilidades.

Una vez revisado los documentos subsanables presentado por LUIS CONSUEGRA GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía 17.976.749 expedida en Villanueva; representante legal de la empresa SERVICIOS IDS SAS, frente a los requisitos habilitantes de la invitación publica PN MEVIL MIC 009 2023, se determina que CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos.

OFERENTE No. 5:

No.	PROPONENTE	NIT
1.	FRANCO S&C S.A.S	901011342-1
2.	REPRESENTANTE LEGAL SANDRA MILENA FRANCO CAÑON	40442396

EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Anexa y suscribe carta de presentación de la propuesta.
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	Anexa certificado de existencia y representación legal.
3.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	Anexa copia de cédula de ciudadanía el representante legal.

4.	BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Se consulta antecedentes fiscales de la señora SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, identificada con cédula de ciudadanía No. 40442396, código de verificación 40442396230223154127, quien para la fecha NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
5.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación los antecedentes disciplinarios, de la señora SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, identificada con cédula de ciudadanía No. 40442396, quien NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Se verificó los antecedentes judiciales de la señora SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, identificada con cédula de ciudadanía No. 40442396, quien No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
7.	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDADAS CORRECTIVAS RNMC.	CUMPLE	Se verificó en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, a nombre de SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, identificada con cédula de ciudadanía No. 40442396, quien no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
8.	CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	NO CUMPLE	Anexan planillas integrada de pagos, pero no presenta certificación el representante legal o proponente.
9.	IDENTIFICACION TRIBUTARIA RUT	CUMPLE	Anexa formulación del registro único tributario.
10.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Anexa y suscribe compromiso anticorrupción.
11.	ORIGEN LICITO DE RECURSOS.	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario origen lícito de los recursos.
12.	FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	Anexa y suscribe formulario de inhabilidades e incompatibilidades.

Una vez revisado los documentos subsanables presentado por la señora SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, identificada con cédula de ciudadanía No. 40442396 expedida en Villavicencio; representante legal de la empresa FRANCO S&C S.A.S, frente a los requisitos habilitantes de la invitación publica PN MEVIL MIC 009 2023, se determina que NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos.

El señor SI OSCAR SEBASTIÁN TRUJILLO CÁRDENAS comité técnico, realiza la exposición de los requisitos técnicos, así:

CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

No	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	CUMPLE	
3	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	CUMPLE	
4	CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS	CUMPLE	
5	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	oferente presenta el FORMULARIO - COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, pero no anexa la certificación adicional requerida dentro de la invitación publica, así: *El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal del proponente o persona natural, a través de la cual certifique que cumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, resolución 0312 de 2019, por el cual se definen los*

			estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo y demás normas que lo complementen.
6	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	
7	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	Consultado el día 23/02/2023
8	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 6 del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.
9	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE	
10	CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	CUMPLE	
11	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE	
12	CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLE	
13	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
14	COSTOS INDIRECTOS	CUMPLE	
15	CONDICIONES TERMICAS	CUMPLE	

SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS

No	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 1 **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
3	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 2 **CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
4	CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 7 **CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
5	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	oferente presenta el FORMULARIO - COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, pero no anexa la certificación adicional requerida dentro de la invitación publica, así: *El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal del proponente o persona natural, a través de la cual certifique que cumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, resolución 0312 de 2019, por el cual se definen los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo y demás normas que lo complementen.*
6	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 5 **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
7	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	
8	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	El oferente presenta el FORMULARIO **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL pero** no allega la certificación requerida en el ítem 6 del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
9	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	NO CUMPLE	El oferente no anexa el **FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**
10	CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 8 **CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
11	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 9 **TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
12	CALIDAD DEL SERVICIO	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 14 **CALIDAD DEL SERVICIO** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
13	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	El oferente no anexa FORMULARIO COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

14	COSTOS INDIRECTOS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 10 **COSTOS INDIRECTOS** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.
15	CONDICIONES TERMICAS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 11 del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

FS&C

No	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	CUMPLE	
3.	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	CUMPLE	
4.	CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS	NO CUMPLE	El oferente certifica que la alimentación debe estar preparada el mismo día y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad, asimismo se cumpla con los gramajes estipulados en las especificaciones técnicas, pero no menciona que alimentación que se entregue en malas condiciones se efectuará su cambio de inmediato, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Villavicencio como lo indica el ítem 7 **CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS**
5.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	
6.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 5 **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
7.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	
8.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
9.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE	
10.	CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	CUMPLE	
11.	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE	
12.	CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLE	
13.	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
14.	COSTOS INDIRECTOS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 10 **COSTOS INDIRECTOS** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.
15.	CONDICIONES TERMICAS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 11 del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	NO CUMPLE	El oferente marca que no cumple con el ítem 3 el cual versa VERIFICACIÓN DEL RUIA, lo anterior atendiendo que se establece como no CUMPLE.
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	NO CUMPLE	El oferente no anexa certificados ni actas de liquidación para cumplir con el presente ítems.
3.	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	CUMPLE	
4.	CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS	CUMPLE	
5.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	*oferente presenta el FORMULARIO - COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, pero no anexa la certificación adicional requerida dentro de la invitación publica, así:*

			El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal del proponente o persona natural, a través de la cual certifique que cumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, resolución 0312 de 2019, por el cual se definen los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo y demás normas que lo complementen.
6.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 5 **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
7.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	
8.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 6 **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
9.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	NO CUMPLE	El oferente no anexa el **FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**
10.	CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	CUMPLE	
11.	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	NO CUMPLE	El oferente allega certificado requerido, pero modifica el texto establecido por la Policía Metropolitana de Villavicencio.
12.	CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLE	
13.	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
14.	COSTOS INDIRECTOS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 10 **COSTOS INDIRECTOS** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.
15.	CONDICIONES TERMICAS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 11 del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

SERVICIOS IDS SAS

No	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
2.	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	NO CUMPLE	El oferente allega certificado expedido por la empresa ENGINEERS IN SERVICE SAS, por valor de $50.000.000, Por otra parte allega copia de aceptación de oferta No. 092 2022 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR y pantallazo del SECOP II, teniendo en cuenta lo anterior lo que la Policia Metropolitana de Villavicencio solicita para el cumplimiento del presente ítem son certificaciones o actas de liquidaciones de contratos celebrados, por tal motivo no se aceptan los soportes documentales allegados. Así las cosas la experiencia allegada y aceptada por este comité corresponde al valor de $50.000.000.00 de acuerdo a la certificación allegada suscrita por la empresa ENGINEERS IN SERVICE SAS.
3.	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	CUMPLE	
4.	CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS	CUMPLE	
5.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	*oferente presenta el FORMULARIO - COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, pero no anexa la certificación adicional requerida dentro de la invitación publica, así:* *El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal del proponente o persona natural, a través de la cual certifique que cumple con la implementación del*

			Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, resolución 0312 de 2019, por el cual se definen los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo y demás normas que lo complementen.
6.	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE	
7.	VERIFICACIÓN DEL RUIA	CUMPLE	
8.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 6 **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
9.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	NO CUMPLE	oferente presenta el formato **1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS,** pero no anexa **Formulario Acuerdo de Confidencialidad** como lo indica el ítem 15 del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
10.	CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	CUMPLE	
11.	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE	
12.	CALIDAD DEL SERVICIO	NO CUMPLE	El oferente no anexa la certificación requerida en el ítem 14 **CALIDAD DEL SERVICIO** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
13.	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	
14.	COSTOS INDIRECTOS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 10 **COSTOS INDIRECTOS** del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.
15.	CONDICIONES TERMICAS	NO CUMPLE	El oferente no allega la certificación requerida en el ítem 11 del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

Luego de realiza la verificación técnica de los oferentes dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 009 2023, se concluye que los oferentes CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS, FS&C, JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS y el oferente SERVICIOS IDS SAS **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos.

El señor JUAN CAMILO GÓMEZ BUITRAGO integrante del comité económico, realiza la exposición de los requisitos económicos, así:

Que de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos habilitantes de la oferta dentro del proceso de mínima cuantía PN MEVIL MIC 009 2023.

CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
2.	DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA CUENTA.	CUMPLE	
3	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	

SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
2.	DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA CUENTA.	CUMPLE	
3	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	

FS&C

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
2.	DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA CUENTA.	CUMPLE	
3	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	

JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
2.	DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA CUENTA.	CUMPLE	
3	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	

SERVICIOS IDS SAS

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
2.	DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA CUENTA.	CUMPLE	
3	CERTIFICADO BANCARIO	NO CUMPLE	El oferente dentro de los documentos allegados no anexa la certificación bancaria

Luego de realiza la verificación económica de los oferentes dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 009 2023, se concluye que los oferentes CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS, FS&C, JULIO CESAR FALLA BALLESTEROS **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos económicos, y el oferente SERVICIOS IDS SAS **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos.

4.2 DELIBERACIONES Y APROBACIONES

4.2.1 El comité de Adquisiciones luego de escuchar y verificar las evaluaciones emitidas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico, y verificar las evaluaciones, frente a lo establecido en la invitación y demás documentos del proceso contractual del proceso de contratación PN MEVIL MIC 009 2023, aprueba las evaluaciones presentadas.

4.2.2 El comité de Adquisiciones aprueba por unanimidad recomendar al señor ordenador del gasto lo siguiente:

NOTA: En atención al decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 – Subsanación 4, 5 y 6 que a la letra dice:

> *...5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*
>
> *6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada...*

Se concluye que las ofertas presentadas **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública al mencionado proceso contractual, se realizan las

observaciones correspondientes en cada requisito tanto del orden económico, jurídico y técnico, cuando se establece que no cumplen, con el fin que estas sean subsanadas en los términos establecidos.

De tal forma, y de acuerdo a lo establecido en la cronología de la invitación PN MEVIL MIC 009 2023, los oferentes y demás interesados en el proceso de contratación, tendrán **un (01) día hábil** a partir de la publicación del presente informe de evaluación, de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones y/o allegar documentos subsanables, frente al presente informe de evaluación.

5. OBSERVACIONES:

No se presenta ninguna observación por parte de los asistentes.

6 Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar comunicación oficial al señor ordenador del gasto remitiendo la presente acta y solicitando la autorización para la publicación de la presente acta que contiene el consolidado de evaluaciones.	IT Jean Paul Ospina Rodríguez	

No siendo otro el objeto de la presente, firman los que en ella intervinieron:

MY. YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO
Jefe Contratos MEVIL

MY. ANDRÉS HUERTAS GARZÓN
Jefe Área Administrativa MEVIL

Elaborado por: IT Jean Paul Ospina Rodríguez – Analista de Contratos
Revisado por: MY Yeinson Humberto Perdomo Romero – Jefe contratos
Fecha de elaboración: 24/02/2023
Ubicación: E E:\2023\Proceso\alimentacion

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 24 de febrero de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	15:00 horas
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA *075* / AREAD - GRUCO – 2.25

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LAS PRIMERAS EVALUACIONES PRESENTADAS POR LOS COMITÉS EVALUADORES DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN MEVIL MIC 009 DE 2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, PERSONAL DE APOYO EN DIFERENTES SERVICIOS Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	Hernando Guerra Pena	Telem	mevil.Plan.6policia.gov.co	86060422	3210949071	
CT	Leidy Correa 6-n2042	6nt	leidy.gonzalez2822@correo.policia	40333440	3127917308	
TJ	Maikol Rojas Registrado	plane	maikol.rojas@correo.Pol.c.	16866400	3156276990	
MT	Johanna P. Sanchez G.	Asjad	Johanna.Sanchez1016@Correo	53017267	3107413808	
SI	Sebastián Trujillo	Anlog	oscar.Trujillo2089@correo.policia	1084744445	3144746014	
SI	Edwin Silva Pachón	6rym	Simon.silva@correo.policia	86065023	3124835609	

Carrera 21 sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfono: 6611919 ext. 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co